

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

# **AYUNTAMIENTOS**

#### LA GUARDIA

Por acuerdo de pleno de fecha 27 de febrero de 2014 en sesión extraordinaria se adjudicó el contrato de obras «ejecución pista de pádel» publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3 de 2011, de 14 de noviembre.

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Guardia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1/2014.

## 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Ejecución pista de pádel.

### 3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) procedimiento: Negociado sin publicidad.
- 4. Presupuesto base de licitación.

Criterios: Oferta más ventajosa económicamente.

- 5. Formalización del contrato.
- a) Fecha: 27 de marzo.
- b) Contratista: Tenis Palomar S..L. C.I.F. B84025329.
- c) Importe de la adjudicación: 18.901,00, I.V.A. 3.969,00, total 22.870,00 euros.

La Guardia 27 mayo 2014.- El Alcalde, Francisco Javier Pasamontes Orgaz.

N.º I.-4996